



Rad. 761114003001-2020-00173-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, la presente solicitud. Queda para proveer. **Buga, Octubre trece (13) de 2021.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.

SUCESION INTESTADA.

DEMANDANTES: PAOLA ANDREA BUSTOS TORRES. C.C 29.284.070

LIANA MILENA BUSTOS ROJAS. C.C 29.285.286

LUZ STELLA BOLIVAR, cónyuge sobreviviente

CAUSANTE: ADOLFO HUMBERTO BUSTOS CANIZALES. C.C 6.186.539.

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2020-00173-00

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1930

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso de la referencia, el apoderado judicial de la señora **LUZ STELLA BOLIVAR**, cónyuge sobreviviente del de cujus en este asunto, allega memorial suministrando información como canal digital y números de contactos, para efectos de la audiencia pública por practicar.

Por lo anterior el juzgado.

R E S U E L V E:

- 1. ATENDER** la información suministrada por la apoderada judicial de señora **LUZ STELLA BOLIVAR**, cónyuge sobreviviente del de cujus en este asunto. Se le informa al mismo que la presente audiencia, a se llevará a cabo a través del aplicativo LifeSize.
- 2. PONER** en conocimiento de las demandantes, el informe y anexos que presenta la secuestre designada en este asunto.

Proyectó: Mariela R

NOTIFIQUESE



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea95d562e3e009d30b637a95e0c42b277553b7f9abd8c4e95350ea646991f1b2**

Documento generado en 22/11/2021 07:19:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>